

Señor Diputado. Seak.

Como Porc actual de Sta Herman de los Hueros, doy
Razon con arreglo a lo Decretado por esta M. H. y M. L.
Prov. de Nueva del thenor sig. _____

En esta Hermandad de los Hueros, suidos Lug,
de que se Compone, hay dos Iglesias Parochiales, q.
pertenecen al Ayuntamiento de Tamentia; animum
respectu de los Pios Baptismates, su advocacion
San Vicente la de Huero de Abajo; y Sta Maria
la de Huero de Arriba =

Hay en esta Hermandad tres Hermitas, a saber
Sta Sta de Obanaran annessa a Huero de Abajo;
Santiago, a Huero de Arriba; y la terrena Sta
Maxima perteneciente a Aborbor Pueblos =

Dos Curatos uno en Cada Iglesia; animum
dos Beneficios establecer en cada una =

Avitadores. en Huero de Abajo, dos Clerigos;
Doce Verinos formates; Cincuenta y dos personas
de Comunione, incluidos los traxentes; y veinte
y tres Parabulos =

En Huero de Arriba, un Clerigo, diez y seis Ver,
formates; Ses. y cinco personas de Com. y veinte Parabulos =

De mas; ala Mitra Episcopal, no se
Contribuye Cosa alguna; y Sepaga, a Saben,
a Calahorra, quinre Celemines de trigo; y
otras quinre de Levada = a Terasura
Veinte y cinco celemines de trigo; y otras tantas
de Cevada = Hacienda, y Hacienda quinre.
A al Cavallo de Villanave ocho fanegas de trigo y
Celemines de trigo; es quanto pagari anual
a otras tanto de Levada =
mente Cada una de las Iglesias referidas =

Los Beneficios, o Reras Eclesiasticas, no
Contemplan poderser Suprimas, sin Dano de
las Iglesias, por ver precisos los que actualm.
Existen, para su Servicio y Pasto espiritual =
Sus rentas consisten en los Dierros q,
ascienden, a Ciento y treinta Ducados, Cada
Beneficio de Huero de Abaso = Ciento y
Cinquenta Cada uno de Huero de Araya; mas
omenor segun el Valor de los frutos, sin in-
cluir las Casas Locuadas q lleva S. M. q d. Que

No ay Santuarios ni Capellanias que individuar
Es quanto Condure a esta Hermandad y pueno es pre-
var a V. S. y por la Verdad lo firmo en el Lugar de Huero
de Abaso a quinre dias del mes de Mayo de mil Sett,
Setenta y cinco años = entre renglones al Caballero
de Villanave, Ocho fanegas y Celemin y medio de trigo
y otras tanto de Cevada; Valga = — — — — —

Juanⁿ Santos Diaz de Saaalde